



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 221.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Cultura, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 20 al 23 de mayo de 2019, a la señora Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, Doña Ana Daysi Villalobos Membreño, siendo efectivo dicho encargo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Licenciada Silvia Elena Regalado Blanco, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado; siendo procedente además el autorizar el encargo de despacho en mención, habida cuenta que a la fecha aún no se ha nombrado Viceministro del citado Ministerio.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de mayo de dos mil diecinueve.



*Sánchez*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*[Firma]*  
**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,**  
Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.